



**Comunidad  
de Madrid**

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Una vez examinado el *“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 86/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil”*, le comunico que por esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204101313614259303469**